



**PROPUESTA TÉCNICA PARA LA DECLARATORIA COMO MONUMENTO
INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL TEMPLO SAN
PEDRO APÓSTOL DE PISAC, UBICADO EN EL DISTRITO DE PISAC,
PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO**

La presente propuesta técnica contiene el resultado de la evaluación efectuada a la propuesta de la declaración como Monumento del Templo San Pedro Apóstol de Pisac, ubicado en el distrito de Pisac, provincia de Calca, departamento de Cusco, presentada por la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

RESEÑA HISTÓRICA:

El ámbito geográfico donde se edificó el templo de Pisac, corresponde al antiguo sector agrícola asociado al conjunto arqueológico de Pisac, compuesto por la llaqta de Pisac y las innumerables andenerías que la conforman, edificados por orden del inca Pachacútec; en este ámbito, debieron instituirse sitios ceremoniales o huacas materializadas en ríos, cerros, cochas, cuevas, piedras, etc. que al tiempo de originarse el gobierno hispano y llevada a cabo una campaña de evangelización bajo los lineamientos del Concilio Limense (1551-1555), se ordenaba la destrucción de la huacas, la colocación de tres cruces y la edificación de capillas sobre ellas; así, en obediencia a los estatutos eclesiásticos se edificó un templo católico en Pisac bajo la advocación de San Pedro Apóstol, cuya existencia determinó el surgimiento de un poblado compuesto por un gran espacio público y solares divididos por manzanas formando calles y/o accesos interconectados.

Sobre la edificación, ya hacia 1587 se hablaba de una iglesia decente, aunque no se dan mayores detalles; hacia 1677 el padre Pedro de Vega Buerres quien había tomado posesión del curato, dice haber renovado la iglesia poniéndole muchos adornos como dos docenas de cuadros, un órgano, dos tribunas y los techos de toda ella dorados y esmaltados (...). Para 1678 se estaba construyendo una bóveda, según se indica en un documento de una de las visitas del Obispo de Cusco, Manuel Mollinedo.

Se sabe del templo, de acuerdo con informes de 1897¹ que la fábrica material de Pisac estaba muy abandonada. En agosto de 1908 el techo del templo se cayó parcialmente, lo que motivó que el Obispo Benigno Yábar después de visitarlo, dejara por escrito “este templo casi ha perdido la fisonomía de tal y más parece un lugar deshabitado mucho tiempo y abandonado” decidiendo que hasta que no se arreglase el templo, no habrían ceremonias allí².

En 1926 se arregla la armadura del techo, se reteja y se hace el techo de la torre³. A través de fotografías anteriores al terremoto de 1950 se observa que el templo tenía nave única, presbiterio ochavado, portada sencilla de piedra hacia el Muro de Pies y acceso lateral que abría a la plaza, por el cual se ingresaba normalmente; antecedía al citado acceso una galería con tres arcos.

La fábrica del templo era de adobe, aunque buena parte del campanario se había ejecutado con mampostería de piedra, estando en malas condiciones la unión del

¹ Archivo Arzobispal de Cusco. Papeles varios. Informe de fecha 08.07.1897

² Archivo Arzobispal de Cusco. Libros de visitas de Mons. Benigno Yábar, 1909. (hojas sueltas).

³ Archivo Arzobispal de Cusco. Libro de fábrica de Pisac, 1926-1930.



campanario con el cuerpo del templo, el estado general de la edificación no era muy bueno.

Para la década de 1970 solo quedaba el muro testero y el altar mayor que se trataba de proteger con unas lonas.

La labor de reconstrucción del templo nuevo -que se emplazó en sentido transversal al templo original, es decir con el Muro de Pies hacia la plaza- se emprendió entre 1981 y 1985, a iniciativa del párroco Oscar Pantigozo Medina; en el año de 1998 se desarrolló la última intervención del muro de la Epístola y sacristía.

En el año 2009, la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, desarrolla un expediente técnico de restauración restitución volumétrica y puesta en valor del templo San Pedro Apóstol, posteriormente lo interviene concluyendo el año 2013, restituyendo la disposición y composición espacial original, recuperando así la integración espacial con el entorno urbano.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

El templo San Pedro Apóstol de Pisac, se emplaza frente a la plaza principal del poblado de Pisac, siendo sus límites por el norte con propiedad de la señora María Luisa Holgado e Hipólito Becerra e hijos, por el sur con la plaza principal (denominada Constitución), por el este con propiedad de la señora Luz Marina Paz Revollar, y por el oeste con la calle Intihuatana, que conduce a Acchapata.

El templo posee atrio, nave única alargada, baptisterio y sacristía adosados al muro del evangelio, capilla absidal en el muro testero y torre campanario en el muro de la epístola.

Sobre elevado respecto al nivel de la plaza, el atrio posee forma de “L” siendo más extenso el lado que antecede al ingreso lateral del templo con frente a la plaza. Una reja metálica delimita dicho atrio, cuyo piso es de laja de piedra irregular.

La nave única en forma de cruz latina presenta sotocoro, coro alto, área de files y presbiterio, posee dos ingresos, uno por el muro de pies y el otro en el muro de la epístola, que abre hacia la plaza principal.

Delimitado por los muros de pies, del evangelio, de la epístola y por una arquería⁴, el sotocoro como toda la nave del templo, se ubica a un nivel más bajo respecto al atrio.

El cielo raso del sotocoro está conformado por la estructura de madera del piso del coro alto (madera rolliza y enchaclado de carrizo) revestida con yeso.

Desde el sotocoro, se accede al coro alto mediante un vano en arco de medio punto - ubicado en el Muro de la Epístola- luego del cual se ubica una escalera de piedra en forma helicoidal que entrega al coro alto, espacio que presenta balaustrada de madera torneada, piso de ladrillo tipo pastelero con juntas de cal y cemento, asentado sobre un falso piso de concreto.

El área de fieles, definida por los muros de la epístola y del evangelio, de fábrica de adobe mejorado, presenta zócalos altos de piedra irregular,

⁴ Arcos de medio punto en adobe mejorado (tierra cernida, paja picada, resina de Hawanqollay y agua) sustentados en columnas de piedra.



paramentos lisos, retablos y hornacinas. El púlpito, restaurado se ubica en el muro del evangelio.

A un nivel superior al área de fieles y antecedido por un arco triunfal⁵, se encuentra el presbiterio el cual cuenta con parte del muro testero original; el altar mayor presenta retablo mixto de formato vertical, con dos cuerpos y tres calles, con sotabanco, banco, mesa de altar y remate; con soporte madera tallada, calada, dorada y policromada, albergando pintura de caballete de factura contemporánea y escultura policromada.

Dos grandes vanos rectangulares abocinados ubicados en los muros de la epístola y del evangelio iluminan el presbiterio; parte del segundo muro citado, cuenta con pintura mural de características semejantes a aquella del arco triunfal.

Adosada al muro del evangelio y con ingreso desde el presbiterio a través de un vano en arco de medio punto de piedra, se encuentra la sacristía; con muros de adobe mejorado, con embarrado⁶ y acabado de pintura, los sobrecimientos son de piedra regular armada en seco a una altura de 0.80 m.

A través de la sacristía se accede a un volumen más largo que ancho ubicado en la parte posterior del muro testero; dicho volumen alberga un corredor donde se ubica una escalera de piedra labrada, la cual conduce a un espacio sobre elevado a 1.60 m. del nivel del piso, delimitado por muro de adobe y tres arcos de piedra labrada, constituyendo la capilla absidal que a través de una puerta se comunica con el tabernáculo del altar mayor, y se presume que antiguamente en el templo original era usado para exposición del Santísimo.

El baptisterio de planta rectangular se encuentra adosado al muro del evangelio, y se accede a él desde la nave y a través de un vano en arco de medio punto que posee portada de piedra tallada; los muros, sobrecimientos y acabados son similares a los de la sacristía, su piso es de ladrillo tipo pastelero con juntas de cal y cemento, asentado sobre un falso piso de concreto. Destaca en el baptisterio el retablo de la Virgen del Rosario, de estilo barroco y decorado con pan de oro.

La torre campanario de planta rectangular y un solo cuerpo, se encuentra adosada al muro de la epístola accediéndose a ella a través de la escalera que lleva al coro alto. Seis son las fenestraciones en arco de medio punto que presenta la parte del campanario donde se adosan los rollizos que sostienen las campanas. El techo de la torre, cuatro aguas, es de estructura de madera rolliza tratada, con cobertura de carrizo y torta de barro, que recibe las tejas de arcilla cocida; interiormente la torre presenta cielo raso estucado.

Respecto a las fachadas, presentan zócalo de piedra, paramentos sencillos carentes de ornamentación, con contrafuertes solo en el muro del evangelio; destaca la portada del muro de pies y la galería del muro de la epístola y aquella dispuesta detrás del muro testero.

La portada de piedra labrada del muro de pies es de un solo cuerpo, con vano de ingreso en arco de medio punto apoyado en jambas, flanqueado por pilastras rematadas por pináculos; sobre el arco de medio punto se desarrolla un frontón abierto.

⁵ Dicho arco presenta en su intradós pintura con imágenes religiosas y detalles con formas geométricas cubiertas con pan de oro.

⁶ Arcilla cernida, pelo de cuy, resina de Hawanqollay y agua.



Antecede al ingreso ubicado en el muro de la epístola, una galería de tres arcos en piedra labrada, cerrada lateralmente por muros de adobe, la cual posee techo inclinado de estructura de madera rolliza, techo de carrizo con torta de barro y cubierta de teja de arcilla cocida.

En cuanto a la fábrica del templo, los muros de la nave, baptisterio, sacristía, capilla absidal y torre campanario son de adobe mejorado, con techos a dos aguas (excepto el de la torre que es a cuatro aguas) de estructura de par y nudillo de madera rolliza, sobre la cual descansa un techo de carrizo y la torta de barro que recibe la cubierta de teja de arcilla cocida.

Los pisos son de ladrillo pastelero, exceptuando el del atrio que es de laja de piedra irregular.

DATOS REGISTRALES Y DE PROPIEDAD

El Templo San Pedro Apóstol se encuentra inscrito con el Código de Predio N° P31013509 de la Oficina Registral Cusco, Zona Registral N° X - Sede Cusco, en el Centro Poblado Pisac, MZ D, Lote 5, de propiedad del Arzobispado de Cusco, donde se encuentran registrados sus linderos, medidas perimétricas y colindancias, con un área de 2582.68 m².

IMPORTANCIA, VALOR Y SIGNIFICADO CULTURAL DE LA PROPUESTA

Importancia:

La restitución de la disposición y composición espacial original del Templo San Pedro Apóstol de Pisac, cobra importancia al recuperarse de esta manera la integración espacial con el entorno urbano patrimonial.

Valores culturales:

- Valor histórico

El ámbito geográfico donde se edificó este templo, corresponde al antiguo sector agrícola asociado al conjunto arqueológico de Pisac, compuesto por la Ilaqta de Pisac y las innumerables andenerías que la conforman, que, al tiempo de originarse el gobierno hispano se edificó un templo católico bajo la advocación de San Pedro Apóstol, cuya existencia determinó el surgimiento de un poblado compuesto por un gran espacio público y solares divididos por manzanas formando calles y/o accesos interconectados.

- Valor arquitectónico

El templo posee atrio, nave única alargada, baptisterio y sacristía adosados al Muro del Evangelio, capilla absidal en el Muro testero y torre campanario en el Muro de la Epístola, que en su conjunto han restituido la disposición espacial original del Templo San Pedro Apóstol de Pisac.

- Valor urbanístico

Por su emplazamiento, el templo determinó el surgimiento de un poblado compuesto por un gran espacio público y solares divididos por manzanas formando calles y/o accesos interconectados.

Significado:

El Templo San Pedro Apóstol de Pisac, por su devenir histórico, forma parte de la memoria colectiva de la población de Pisac, por lo que se considera un bien representativo de su comunidad.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Patrimonio Cultural

En consecuencia, el referido bien inmueble presenta características que demuestran su significado, importancia y valores culturales relevantes, que amerita proponer su declaración formal como Monumento integrante del Patrimonio Cultural de Nación.

DIRECCION DE PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE
MAYO 2024